

La sátira incomprendida. De «Charlie Hebdo» en Francia a «María Maricón» en el Perú: libertad de expresión, crítica social y religión

Misunderstood satire. From «Charlie Hebdo» in France to «María Maricón» in Peru: freedom of expression, social criticism and religion

  **L. Alberto Huamán Ordóñez**

Law School
Pedro Ruiz Gallo National University
Lambayeque, Perú

 **Danny Mezones Abad**

Law School
Technological University of Peru
Lima, Perú

 **Cheryll Carolyn Alcalde López**

Law School
Technological University of Peru
Lima, Perú

Resumen

El artículo analiza la sátira como una forma de crítica social y religiosa, comparando los casos emblemáticos de «Charlie Hebdo» en Francia y «María Maricón» en Perú, más allá de las distancias temporales y geográficas. Se examina cómo la sátira, con raíces en la antigüedad grecorromana y consolidada como derecho fundamental tras la Revolución Francesa, actúa como una herramienta de libertad de expresión que desafía los modelos ideales impuestos por la comunidad y el poder fáctico. A través del análisis comparativo de ambos casos, se demuestra que la tensión generada por la sátira funciona como un catalizador social. Lejos de ser meramente destructiva, esta práctica actúa como una herramienta dialéctica que, al cuestionar los dogmas, renueva el fervor religioso y fortalece el ejercicio de la tolerancia. Con un enfoque hermenéutico, sociológico e histórico, el estudio sostiene que la sátira no debe interpretarse únicamente como una agresión a lo sagrado, sino como un mecanismo corrector que expone las incoherencias entre las normas imperantes y la realidad. La investigación concluye que la sátira es un componente esencial del pluralismo democrático. Al confrontar el orden establecido, esta práctica no solo desafía al poder, sino que estimula la reflexión colectiva, beneficiando a la comunidad al fomentar el debate crítico. Por tanto, se argumenta que el Estado debe garantizar el ejercicio de la sátira como una manifestación indispensable de la libertad de expresión, protegiendo así el desarrollo de sociedades más abiertas, flexibles y capaces de convivir con la crítica constante de sus propias convicciones.

Palabras clave: sátira, libertad de expresión, tolerância, religión, crítica social

Abstract

This article analyzes satire as a form of social and religious critique, comparing the emblematic cases of «Charlie Hebdo» in France and «María Maricón» in Peru, despite the temporal and geographical distances between them. It examines how satire, with roots in Greco-Roman antiquity and consolidated as a fundamental right after the French Revolution, acts as a tool of free expression that challenges the ideal models imposed by the community and those in power. Through a comparative analysis of both cases, it demonstrates that the tension generated by satire functions as a social catalyst. Far from being merely destructive, this practice acts as a dialectical tool that, by questioning dogma, renews religious fervor and strengthens the practice of tolerance. With a hermeneutic, sociological, and historical approach, the study argues that satire should not be interpreted solely as an attack on the sacred, but rather as a corrective mechanism that exposes the inconsistencies between prevailing norms and reality. The research concludes that satire is an essential component of democratic pluralism. By confronting the established order, this practice not only challenges power but also stimulates collective reflection, benefiting the community by fostering critical debate. Therefore, it is argued that the State must guarantee the exercise of satire as an indispensable manifestation of freedom of expression, thereby protecting the development of more open, flexible societies capable of coexisting with the constant critique of their own convictions.

Keywords: satire, freedom of expression, tolerance, religion, social criticism

1. Introducción

Como especie, el ser humano admitió desde siempre que es necesario expresar todo aquello que considera susceptible de crítica atendiendo a que, de acuerdo a Ortega y Gasset (2015), «el hombre no vive, en definitiva, de sus instintos, sino que se gobierna mediante otras facultades como la reflexión y la voluntad, que reobran sobre los instintos» (p. 320). Una vez que adquirió el habla, no ha parado de utilizarla, transformando el mundo con ella incluyendo aquí al pensamiento disconforme. Dentro de nosotros obra un fuerte impulso de exteriorizar aquello que pensamos y, por supuesto, la crítica es uno de ellos, incluyendo aquella calificada como ácida, mordaz y por supuesto no ausente de ironía. El verbo necesita ser expuesto por lo que, con tal propósito, se eleva la posibilidad de su expresión más aún cuando lo religioso, lo social y lo político se exponen como un plato apetecible para tal ejercicio. Obviamente, hay espacios de la psiquis humana que los integrantes de nuestra especie se reservan para sí, que son los que se quedan dentro del fuero interno de cada uno; los demás, para su felicidad, consideran pertinente exponerlos de manera abierta.

En el ejercicio de una vida en comunidad se entendió, al amparo del implícito contrato social, que la libertad que tenía el hombre para expresar sus ideas, era derivación de su práctica política al ayudar a la conducción de un buen gobierno lo que se mantiene, incluso, hasta nuestros días¹.

Históricamente hablando, Grecia y Roma fueron firme expresión de tal aseveración, aún en períodos de turbulencia política o social, abriendo espacio para la muestra de disconformidad con todo aquello existente que era calificado como modélico:

“La sátira es un retrato mordaz de los gustos de los nuevos ricos. Trimalción solo se conforma con lo mejor que el dinero puede comprar: faisán importado especialmente desde la costa oriental del mar Negro, gallina pintada africana, pescados raros y costosos y pavo real, entre muchas otras cosas, y todo presentado con exceso. La escena grotesca de la aparición de un plato tras otro (el cerdo relleno de pájaros vivos que echan a volar cuando se lo trincha o los mondadientes de plata entregados a los invitados) era una parodia despiadada de la vulgaridad y los excesos de los advenedizos en la sociedad romana. Uno de los mayores auges económicos de la Antigüedad produjo una de las mayores expresiones literarias de amarga envidia hacia los nuevos ricos.” (Frankopan, 2016, p. 38)

Por eso es que llegó a asumirse que la patria de Rómulo y Remo fue la cuna de la sátira (Campesino, 2020, p. 133); dicha aseveración no evita, por otra parte, que haya otras voces que reclaman su entero origen griego (Navarro Sánchez, 2016).

Esto último ha conllevado a que se predique que «(l)a sátira romana no hace sino recoger el testigo de la antigua comedia ática y de poetas como Arquíloco, Hiponacte o Timón» (Llera, 1999, p. 281).

No se puede decir lo mismo de los orígenes de dicha institución en el Oriente, como parte del origen de nuestra civilización. Por ello, es apasionante encontrarse con literatura científica que repare en su utilización, a través de los primeros años de nuestros comienzos (Pérez Largacha, 1998, p. 253; Pérez Largacha, 2008, p. 408; Civallero, 2013, pp. 9-11, 28-32; Frankopan, 2016, p. 38). Para los gobiernos regios de esta región del orbe, acallar esas voces era garantía de seguridad, reduciendo la expresión crítica a su mera ideación

¹ Los estadounidenses no lo pudieron decir mejor: «La libertad de expresar lo que uno piensa no es sólo un aspecto de la libertad individual — y por tanto un bien en sí mismo — sino que también es esencial para la búsqueda común de la verdad y para la vitalidad de la sociedad en su conjunto» (Corte Suprema de Estados Unidos, *Bose Corp. v. Consumers Union of United States, Inc.*, 1984).

mental sin manifestación externa que haga pensar a las masas. Todo lo que implicase movimiento y espontaneidad – salvo el comercio y la guerra – en cuanto no fuere posible de ser controlado, era peligroso para las élites, dado que el intelecto y su cultivo se entendían como un bien escaso; por ende, el silencio era el mejor consejero para las mentes intrépidas: les permitía mantener las cabezas en su lugar.

Tal escenario explica por qué la libertad de expresión ha sido un recurso temido por los gobiernos monárquicos. Consecuentemente, dicha libertad era considerada subversiva para el orden de cosas imperante.

La Revolución Francesa se aboca a cerrar, con un corte tajante, el largo capítulo histórico de los gobiernos reales y su relación inquieta frente a la crítica y a la sátira. Con tal propósito, junto a muchos otros derechos, eleva por todo lo alto el referido a la libertad de expresión. Lo que el naciente ciudadano va a decir del poder, por formar parte del mismo a través del contrato social, es calificado como una libertad; consecuentemente, merece protección social y jurídica, en un contexto de un Estado no interventor.

En la efervescencia previa a dicho hecho histórico, entre otros muchos trabajos que no dejan de ser interesantes, las obras *Cándido o el optimismo* de Voltaire y *El Sobrino de Rameau* de Denis Diderot son expresiones gráficas de denuncia social (Cortés Vergara, 2022, p. 8) que exponen el ánimo satírico de la época. Se abre espacio para la sátira política, social y religiosa:

“Con la entrada de las monarquías constitucionales y las repúblicas democráticas, la sátira cobrará un nuevo matiz ligado a la política. Y no es que no existiera la sátira política con anterioridad, que ejemplos sobran de todas las épocas, sino que por primera vez los autores de sátiras adoptan la función de periodistas o, en el argot de hoy día, de líderes de opinión.” (Campesino, 2020, p. 147)

La historia de la humanidad abre paso a un escenario en que el poder, acepta ser cuestionado con dicha libertad, lo que se entiende admisible en el diseño democrático, llegando a concebirse que es una herramienta «que usan las personas que están fuera del poder contra el poder» (Rodríguez Santos, 2023, p. 403). El soporte jurídico-político es la proclama revolucionaria de libertad, igualdad y fraternidad que, además de exteriorizarse en festivales solemnes que encierran profundos simbolismos (Acevedo Carmona, 1992, pp. 85-92; Sánchez, 2008, pp. 43-56), se materializa buenamente en el diseño de las Constituciones que se van sucediendo en Francia y posteriormente por toda Europa y el mundo. Las bocas dejan de callar o de murmurar, a diferencia del pasado, abriendo espacio para el ejercicio de expresarse libremente.

De la libertad de expresión como parte de los derechos fundamentales del ciudadano, emana la vigorización de la sátira, entendida como el medio de exteriorizar una determinada posición frente a un hecho o evento de relevancia social que pudiera tener contenido político, religioso o de otra índole².

² Pudiendo llegarse a defender constitucionalmente hasta la falsedad de lo satírico (Corte Suprema de Estados Unidos, *Hustler Magazine, Inc. vs. Falwell*, 1988).

La deformación grotesca de la realidad o de aquello que asumimos como cierto, en la consciencia de lo colectivo, es la sustancia del ejercicio de esta figura:

“La verdadera sátira, según Willey, surge de la doble disposición a ver las cosas en su efectiva realidad, sin velos, y a compararlas con sus modelos ideales. En otras palabras, la sátira lleva a la «condena de la sociedad en relación con un ideal», ya que ella consiste, precisamente, en «medir las aberraciones monstruosas del ideal»” (Bovero, 2002, p. 9)

Los orígenes de la sátira se pierden en la historia de la humanidad -aunque se incide en su inicial aparición griega- por lo que, cada cierto tiempo, la figura en mención reclama su posición en el calor de la interacción social haciéndose presente bajo diversas formas, incluyendo la de carácter televisivo (Valhondo Crego, 2011, pp. 1-22) y hasta con el uso de las redes sociales, éstas últimas con la predisposición a extender, sin límite de espacio y tiempo, el pensamiento mordaz. De nuestra parte, del largo elenco de momentos en los que se ha mostrado, consideramos pertinente detenerse en los casos francés y peruano de «Charlie Hebdo» y «María Maricón», respectivamente, esbozando la tesis de que su manejo refresca ciertos modelos de concepción del mundo que la sátira combate por lo que, en esencia, su utilización tiene un impacto beneficioso en la comunidad, contrariamente a todo aquello que se le achaca a dicha institución milenaria. La investigación concluye sosteniendo que la sátira, siendo una herramienta de la libertad de expresión, beneficia a la comunidad al renovar el factor religioso y fomentar la tolerancia. Desde dicho enfoque, el Estado debe actuar como garante de esta crítica social con el propósito de fortalecer el pluralismo y la democracia. Finalmente, se exponen las conclusiones del caso.

2. Materiales y métodos

El presente artículo se realizó al amparo de una investigación cualitativa en tanto los métodos de investigación aplicados se basan en los de carácter hermenéutico, sociológico e histórico relacionados al estudio de la sátira como figura que concreta, con especificidad, una de las expresiones de la libertad de expresión en relación a la crítica religiosa.

El enfoque a desarrollar establece que su ejercicio no debe ser visto como una institución contraria al respeto de los diversos credos. Antes bien, debe ser considerada como una herramienta de fortalecimiento del pluralismo y la tolerancia. Debe tenerse en cuenta que la investigación analiza los casos «Charlie Hebdo» en Francia y «María Maricón» en el Perú por ser espacios en los que hay una renovada tensión visible entre la crítica social y la identificación de lo sagrado.

Atendiendo a la naturaleza propia de la investigación cualitativa, el estudio analiza tales aspectos acudiendo a la literatura científica y a la jurisprudencia con el propósito de reforzar la interpretación realizada.

Finalmente, se declara que el presente estudio ha sido elaborado siguiendo los principios éticos contenidos en la Declaración de Helsinki y en el Código de Conducta del *Committee on Publication Ethics* (COPE), aplicables a investigaciones académicas sin intervención directa sobre personas, garantizando la integridad metodológica, la transparencia y la responsabilidad en la difusión de resultados.

3. Resultados y discusión

3.1 Sátira, felicidad y control social

La sátira es una institución social y política con contenido bastante enigmático trayendo consigo la idea de que se diga de ella que «es una consecuencia de la ironía» (Martínez Arnaldos, 1989, p. 809).

El sujeto que la usa no sólo desaprueba ciertos modelos sociales, que son aceptados de manera deferente por la mayoría, sino que también se burla de sí mismo al haber sido parte de la línea de pensamiento que dichos esquemas formales, convencionalmente aceptados, han proyectado sobre él. El que satiriza proviene del entorno de aquello que, alguna vez, llegó a calificar como sacro e impoluto: considera que la sátira es un despertar de su consciencia frente a aquello que, hasta entonces, no había llegado a ver con claridad. Por lo señalado, se sostiene que «la sátira es siempre un ataque, caracterizado por el talante agresivo de su prédica y la actitud militante en contra de algo y de alguien» (Cossia, 2013, p. 11). Consecuentemente, el hombre satírico es uno que se regocija de la irracionalidad de la situación imperante dentro de la cual interactúa, entendiendo que todo lo que se da está simulado como un estado de cosas en el que todos viven alegremente y sin escaramuza alguna. Asume la consciencia de que las potenciales respuestas que —a su vez— se generen en base a la sátira, le alcanzarán de manera irremediable, dado que los criticados no estarán de acuerdo con lo que cuestiona. Sin embargo, pese a que se encuentre próxima la horca o cualquier medio de intimidación o de exterminio según el tiempo histórico en el que le toque vivir, decidirá verse como un agudo observador de una realidad que ya combate.

Vista desde un ángulo poco común, la sátira es un mecanismo corrector del ejercicio del poder (Ospina Celis, 2021, p. 83) ya que ayuda a identificar los aspectos cuestionables de ciertas prácticas o ritualidades —sean estas políticas, sociales o religiosas— con las cuales se conecta aquello de lo cual se burla.

Ha sido un medio soterrado de causar hilarante risa en el gobernante en los inicios de la civilización así como en el medioevo —quien se medía, de manera impropia, en su magnificencia frente al carácter diminuto del sujeto burlón— aun sabiendo que la vida del disconforme se encontraba en juego: los bufones reales son clara demostración de dicha aseveración, «resistiendo las interdicciones y los anatemas con que los herían muchas veces las ordenanzas de los reyes y los cánones eclesiásticos» (Gazeau, 1885, p. 2).

Se conecta con la felicidad de los hombres ya que el sujeto disconforme entiende que, si bien puede soportar la carestía de pan en la mesa, no puede refrenar su pensamiento ni su lengua para expresar aquello que considera deleznable en la comunidad. La transgresión contribuye a su felicidad, al entender que la identificación de la verdad en torno a aquello que se considera intocable, lo hace trascender entre los hombres.

Estos últimos, aunque estúpidos y miopes, viven inconscientes de la verdadera realidad; a su turno, el que satiriza, no. Esto es lo que eleva al disconforme por sobre su propio género.

La ausencia de alimentos, dada que comúnmente la sátira prospera en entornos de tensión social, la entiende compensada con la abundancia de su afilada lengua o del dibujo o imagen provocadores que se entienden transgresores para ambas partes. La sátira tiene entonces un contenido de cuestionamiento social y político. Con justicia, se ha sostenido que «lleva aparejada una finalidad didáctico-correctora ajena al discurso histórico» (Llera, 1999, p. 284).

3.2. El juego del satirista

La sátira responde al irrefrenable impulso humano de mostrar disconformidad por todo, con esa naturaleza indomable que rescata al hombre del ensimismamiento en ese apego a la vida que no lo tienen las bestias (Ortega y Gasset, 2015, p. 322).

Todo aquello que se considera sagrado y por ende inamovible aguijonea el imaginario del crítico, no resultando casual que la política, la vida en comunidad y la religión sean sus platillos favoritos. Martínez Arnaldos (1989) establece que, a diferencia de la ironía, la sátira «precisa una mayor fantasía y un contenido que el lector puede fácilmente reconocer como grotesco a la vez que un criterio moral implícito» (p. 809). Quien satiriza asume la conciencia de que su obra tendrá impacto sobre sí mismo colocándolo como un referente silencioso que se auto aparta, cuando menos mentalmente, de su propia comunidad. El sujeto que cuestiona es invisible a la lupa del poder —fáctico o político— que lo busca para apagarlo. Se considera un apátrida en relación con el evento o hecho que cuestiona, desligándose políticamente de la comunidad de manera física: el satirista tiene vedado ser un hombre público, aunque en la hipocresía de la interacción social, sea el más encumbrado de sus pares. Aun cuando dicha persona pueda compartir de manera física con cada uno de nosotros en una fiesta, un banquete, una simple conversación, como cualquier mortal, disfrazando el embuste con su careta griega de *personae*; en su mente, se ha condenado al ostracismo y en ello radica su felicidad. Su goce se enaltece al asumir que es él quien se auto excluye y no el que otros toman la decisión al amparo de su nombre. Provoca a la comunidad hurgando en aquello que es considerado un patrón definido, ya que entiende que el objeto de la sátira tiene suficiente fuerza para generar la provocación.

No se trata de una felicidad reducida, expresada únicamente en el trasgresor. Lo es también de quienes silenciosamente, aún en las canteras de lo «normal» mantienen latentes —aunque ocultas— sus disconformidades. La cobardía de estos últimos los hace saborear, en silencio, los éxitos de quien satiriza quien es la luz que los personifica, aunque decidan mantenerse en el anonimato; es decir, fuera de los reflectores del poder fáctico o político. Aunque parezca extraño, inclusive de quienes se consideran afectados con la sátira ya que el motivo trasgresor, pese a su nocividad, trae como —innegable efecto colateral— el encendimiento de la pasión de la comunidad respecto de aquello que ha sido horadado con la libertad de expresión.

Bien podría decirse que el sujeto que satiriza tiene una labor de contrainteligencia ya que, al cuestionar los vigentes modelos sociales, religiosos o del poder político, reverdece el espíritu de lo que se adora que es, curiosamente, el objeto de lo que él vilipendia. La sátira renueva el entendimiento sobre lo adormecido; sobre aquello que, al estar quieto, se llegaba a entender como sagrado pero que ya reclama ser revisitado o revalorado.

3.3. Religión y sátira (I). El caso «Charlie Hebdo» en Francia

El 7 de enero de 2015, las oficinas de esta conocida revista satírica francesa fueron víctima de un atentado adjudicado a devotos del islam, determinando la acción directa sobre dicha publicación que, años atrás, había sufrido varios intentos de ataque:

“Este semanario francés cobró relevancia internacional en el año 2006, a raíz de que sus responsables decidieran republicar unas caricaturas de Mahoma que aparecieron originalmente en el periódico danés Jyllands-Posten. Este hecho causó un enorme revuelo en la comunidad internacional y generó debates en torno a los límites entre el humor y la libertad de expresión. El semanario fue amenazado por sus sátiras y caricaturas sobre Mahoma y la religión islámica, y en el año 2011 sufrió un primer atentado a su sede con un cóctel Molotov. Cuatro años más tarde se produjo un segundo atentado que causó la muerte de varias personas, entre ellas Stéphane Charbonnier (Charb), el director de la publicación, el cual figuraba en la lista de los más buscados por Al Qaeda, y los dibujantes Cabu, Tignous, Honoré y Georges Wolinski” (Márquez, 2021, p. 138)

El motivo: la provocadora re publicación de imágenes (antes hechas originalmente en una revista danesa) del profeta musulme que, en lugar de un turbante, llevaba una bomba. Ello, de acuerdo a la figura 1:

Figura 1. Rostro del profeta Mahoma llevando una bomba en lugar de un turbante. Dibujo del caricaturista danés Kurt Westergaard, posteriormente publicado en Charlie Hedbo.



Fuente: El Imparcial.es (8 de abril de 2009). Cultura. <https://n9.cl/2wrqwi>

El impacto no fue a la imagen del profeta, sino a la representación cultural del mismo, en un país con un alto grupo de fervientes devotos de la fe islámica³.

El hecho tomó importancia como un reguero de pólvora para diversos atentados posteriores que han ido de mayor a menor intensidad en la capital gala. Dicha acción no fue sino la punta de lanza a un conjunto de provocaciones previas que, más allá de dicha fecha, se siguen generando, aunque en menor grado. Es que, desde hacía un buen tiempo, la revista venía produciendo un resquemor ante ella:

“En términos históricos, el 9 de febrero de 2006 Charlie Hebdo republicó unas caricaturas de Mahoma aparecidas originalmente el 25 de septiembre de 2005 en el periódico conservador danés Jyllands-osten. En la portada se presentaba una caricatura firmada por Jean «Cabu» Cabut (abatido en el tiroteo) y se resaltaba en un titular: «Mahoma desbordado por los integristas». El dibujo mostraba al Profeta arrodillado y cubriéndose los ojos por la ira al tiempo que se lamentaba: «Es duro ser amado por idiotas». No es menor señalar que, tras esta publicación, Charlie Hebdo pasó de vender 60.000 copias semanales a 400.000. Fue a partir de entonces cuando la presencia de caricaturas del Profeta ganó espacio en las portadas” (Vázquez, 2015, p. 9)

³ Recordemos que hay una abierta prohibición de representar a dicho personaje de manera física y por ello gráfica.

Este hecho habla, claramente, de los límites de la libertad de expresión aún difusos como los de la propia sátira (Valero Heredia, 2014, p. 88), de la literalidad o no con la que hay que tomar la sátira sumando la acción del Estado para asegurar la existencia de quienes satirizan.

Todo esto se desenvuelve en un entorno de alto contenido religioso, que expresa la polarización histórica entre los supuestamente irreconciliables Oriente y Occidente (Navarro Sánchez, 2016, pp. 5-7). Obliga a tener en cuenta la capacidad de comprensión mental de los ofendidos para entender que, en realidad, en la sátira descansa la puesta en actualidad de aquello que se califica como ofensivo para quien lo cuestiona, pero sagrado para quien le rinde culto. Lo antes argumentado se sostiene, en palabras de Lasso de la Vega González & Marín Dueñas (2016), puesto que «no se trata de una revista anti-islámica, sino simplemente satírica, que no ha renunciado a verter sus críticas contra todas las religiones» (p. 909).

Lo cierto es que los hechos tal como sucedieron motivaron un fuerte movimiento de los ciudadanos que, bajo la expresión *Je suis Charlie*, rescataron el valor de la libertad de expresión en una sociedad plural.

Figura 2. Je suis Charlie. 11 de enero de 2015.



Fuente: Wikipedia. Fotografía de Olivier Ortelpa.

A raíz de la muerte de sus miembros claves, la revista atemperó su enérgica percepción satírica sobre lo sacro, por un tiempo; no obstante, luego de diez años de ocurridos los hechos, se sigue apostando por dicho enfoque. Este escenario contrasta con la posición religiosa que entiende que, sobre la base de un grupo menor de musulmanes, es necesario enfocar las tensiones producto de encontrarse en una tierra ajena «en reivindicaciones de identidad contra Occidente y en especial contra Francia» (Quer Ghirlanda, 2017, p. 12).

Hoy se habla que la revista, se confía de su propia suerte, al mantener el modelo satírico pese a que el escenario político y social, cercano o no a lo islámico, se mantiene caldeado por una fuerte presencia de revanchismos religiosos y un tendiente viraje de Francia a la extrema derecha. Como es fácil advertir, esto no es una ventana abierta para la libertad de expresión y, por supuesto, a la sátira como la más filosa de sus armas⁴. Sin embargo, la posición asumida por la revista atacada debe ser vista como un espacio propicio para acercar a la religión a la agenda social.

⁴ En Oriente Medio, la revista Al Hudood se enfrenta al orden político establecido. Sin embargo, lo relacionado a la religión no lo afronta de manera directa.

La comprensión de la libertad de expresión en un colectivo, como es el musulmán, es un trabajo harto delicado, pero no imposible de socializar; más aún con referencia con quienes se van adoptando a los valores occidentales.

Figura 3. Portada del número 1 de Charlie Hebdo, luego del ataque del 14 de enero de 2015, con la leyenda: Todo está perdonado. Je Suis Charlie.



Fuente: El mundo.es (13 de enero de 2015). <https://n9.cl/rcfnk4>

Precisamente, en cuanto a los medios de comunicación, «(l)os ataques terroristas, y algunos con componente religioso, se han convertido desgraciadamente en asunto de análisis comunicativo» (Montero & Ferré-Pavía, 2017, p. 39) generando tensión en una comunidad ya fuertemente polarizada por el binomio religión-política a la cual el Estado francés ha abierto espacios de comprensión que se enfrentan, curiosamente, a «una situación paradójica» (Chelini-Pont, 2014, p. 205).

3.4. Religión y sátira (II). El caso «María Maricón» en el Perú

Como muchos países latinoamericanos, los elementos de la burla y la ironía refinadas como dato relevante de la sátira, se mantienen constantemente robustecidos en el Perú; precisamente, ha destacado la picadura de abeja social, política y por supuesto la de corte religioso, tanto en el Virreinato (Lasarte, 2005; Rodríguez Toledo, 2011; Velayos, 2014; Rivera, 2015) como en la República. Los casos desfilan en la historia de nuestra naciente patria, ya independizada: las caricaturas contra el presidente Castilla (Ragas, 2000), los rapaces golpes del «murciélago» Manuel Atanacio Fuentes (Rivera Escobar, 2019), aquellas de la guerra con el hermano país sureño (Tauzin-Castellanos, 2009) y las posteriores a dicho evento (Portillo Espinoza, 2014). Por otra parte, el picante tema de «La China Tudela» (Bazo Cannock, 2021) y por supuesto el desabrido humor racial de «La Paisana Jacinta». Éste último estudiado abundantemente por la literatura científica (De los Heros, 2016; Espinoza Vera, 2021; Chávez Tello, 2021; Gutiérrez Díaz, Herrera Castro & Larico Rojas, 2022).

Uno de los picos más fuertes de la sátira, en la casi mitad de este nuevo siglo, ha sido el de la reciente enunciación de la puesta en escena de la obra teatral en mención, la cual iba a ser hecha conocer en el 24 Festival: Saliendo de la caja, el 30 y 31 de enero de 2025, a ser desarrollada por los alumnos de la especialidad de creación y producción escénica, perteneciente a la Facultad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

El tema empezó con el cuestionamiento a la alusión visual a la divinidad de la madre del hombre que se sacrificó por los pecados del mundo.

El asunto adquirió ribetes políticos y una fuerte dosis de presencia mediática, cuando el alcalde de la ciudad de Lima llegó a expresar, en televisión nacional, su desacuerdo contra la obra de teatro en sus declaraciones del 14 de enero de 2025. Por ello, es que es literalmente se exigió a través de un comunicado institucional realizado por una institución privada, «el retiro inmediato de todas publicaciones y actos agraviantes contra nuestra Santa Madre y se realicen los actos de desagravio correspondientes» (Centro de Estudios Jurídicos Tomás Moro, 14 de enero de 2025).

Figura 4. Afiche de la puesta de teatro: María maricón

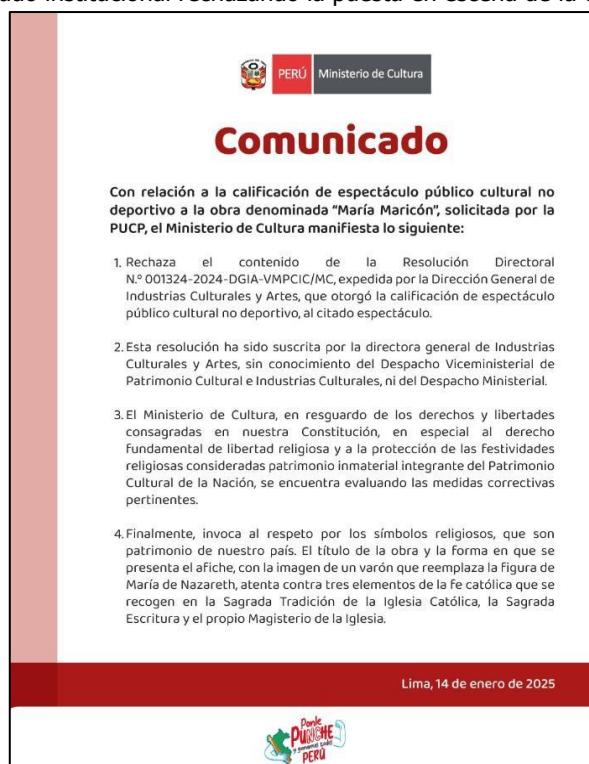


Fuente: Wayka.pe (enero de 2015). <https://n9.cl/l5ni7>

Como si se tratase de un reguero de pólvora, la comunidad religiosa convocó a un rosario de hombres, el mismo 14 de enero, invocando el aludido desagravio concentrándose en el centro cultural de la aludida casa superior de estudios. A este conjunto de eventos, se unió la desatinada intervención de la autoridad administrativa. Violando el mandamiento constitucional de laicidad, procedió a señalar que «(e)l título de la obra y la forma en que se presenta el afiche, con la imagen de un varón que reemplaza la figura de María de Nazareth, atenta contra tres elementos de la fe católica que se recogen en la sagrada tradición de la iglesia católica, la sagrada escritura y el propio magisterio de la iglesia» (Ministerio de Cultura, 14 de enero de 2025) careciendo de la justificación de razones técnicas para condenar esta expresión de la libertad de expresión⁵.

⁵ Aquí cobran vigencia las expresiones de la Corte Suprema estadounidense: «el hecho de que la sociedad pueda encontrar ofensiva una expresión no es una razón suficiente para suprimirla. De hecho, si es la opinión del orador la que ofende, esa consecuencia es una razón para otorgarle protección constitucional. Porque es un principio central de la Primera Enmienda que el gobierno debe permanecer neutral en el mercado de las ideas» (FCC contra Pacifica Foundation, 1978).

Figura 5. Comunicado institucional rechazando la puesta en escena de la obra: María maricón.



Fuente: @minculturape (14 de enero de 2015). Instagram. <https://n9.cl/2jflk>

La intromisión inconstitucional de la autoridad pública ha sido destacada críticamente:

"Hace unos días se desató un debate en torno de una obra de teatro de estudiantes de la PUCP. Nadie había visto la obra, de hecho, no llegó a estrenarse y, sin embargo, el uso de símbolos religiosos en el afiche de promoción fue suficiente para que se cancelara y, lo que es peor, para que el Ministerio de Cultura emitiera un comunicado. ... Es cuestionable, además, que una universidad que debería ser un espacio seguro para la discusión de ideas cancele la obra. Pero más cuestionable aún es que el Estado haya emitido un comunicado en contra y esté evaluando medidas «correctivas». La libertad se defiende todos los días, incluso la libertad del que no piensa como uno." (Villegas, 20 de enero de 2025)

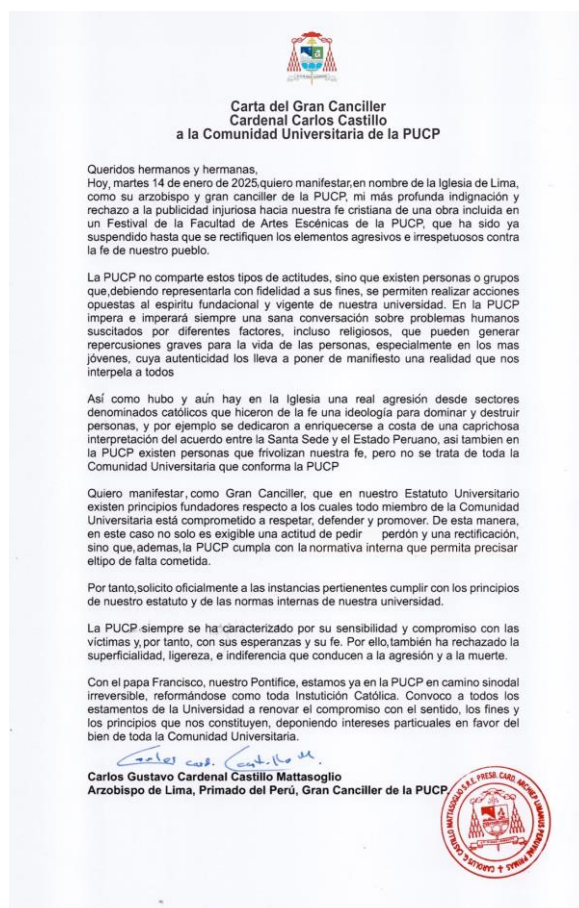
Igualmente, cayó en el mismo juego la autoridad municipal alegando «una clara ofensa para el sentir de la comunidad católica de nuestro distrito y del país en general» (Municipalidad de San Isidro, enero de 2025) sin tomar detalle del carácter laico que constitucionalmente debe respetar el modelo político de Estado.

La comunidad católica institucionalizada adscrita a la PUCP procedió a elevar su voz de protesta manifestando «que existen personas o grupos que, debiendo representarla con fidelidad a sus fines, se permiten realizar acciones opuestas al espíritu fundacional y vigente de nuestra universidad» (Gran Cancillería, 14 de enero de 2025) llegando a establecer la suspensión del evento escénico «hasta que se rectifiquen los elementos agresivos e irrespetuosos contra la fe de nuestro público» (Gran Cancillería, 14 de enero de 2025).

La propia casa de estudios, perdiendo peso en el ejercicio de su autonomía universitaria, cedió a la presión mediática por lo que, en base a un comunicado oficial procedió a señalar que, «(a)nte los cuestionamientos a las piezas gráficas de una de las obras presentadas en el festival rechazamos el mal uso de símbolos religiosos» (PUCP, 14 de enero de 2025), dando a conocer que se procedería no solo a la suspensión de la obra teatral sino también a todo el festival. Dicha posición institucional no fue pensada adecuadamente ya

que, en esencia, se cortaban las alas a la libertad de expresión como derecho fundamental del alumnado más producto de la tensión mediática del momento que de un juicio de tolerancia, propio del espacio de la educación superior. Precisamente, esto llevó a que la Asamblea Universitaria, además de otros colectivos de la casa superior de estudios, procediera rápidamente a marcar posición al respecto. Por esto, censuraron abiertamente la intervención del Ministerio de Cultura. A contraparte, recordaron que la dignidad humana es parte de los cometidos universitarios. La propia puesta en escena se manifestó sosteniendo que la obra «pretende ser una invitación a la reflexión y un cuestionamiento sobre el rol y la función del arte, que por naturaleza, debe incomodar y desafiar el estatus quo» (Equipo María Maricón, sin fecha).

Figura 6. Comunicado institucional rechazando la puesta en escena de la obra: María maricón



Fuente: Carta del Gran Canciller Carlos Castillo a la Comunidad Universitaria de la PUCP (14 de enero de 2015). Facebook. <https://n9.cl/bfy06>

Virando su inicial posición la Gran Cancillería, en declaraciones periodísticas del 18 de enero de 2015, ha salido en defensa de la obra precisando su valía como concreción de la libertad de expresión lo que ha sido seguido por el rectorado de dicha casa de estudios quien ha establecido la reprogramación del festival, en el cual se encuentra incluida la obra cuestionada, para el mes de marzo de 2015 dando (aparente) conclusión a este episodio en el que no se ha reparado que la sátira no es sólo expresión constitucional de la libertad de expresión sino también un espacio para la renovación del simbolismo de lo se considera relevante para una comunidad.

Del conjunto de hechos narrados, se advierte que la sátira incide sobre la representación de lo que en el colectivo representa la imagen cuestionada al ser fundida con elementos que identifican al autor de la obra a partir de sus vivencias.

Esto ha sido destacado en términos claros y contundentes en una procura de tolerancia frente al otro: «María marimacha ha vuelto. El tema del género y la homosexualidad todavía no se superan y aquél que ose desafiarlo, su corazón le será arrancado» (Villa López, 2025).

Lo más curioso —que es en lo que no se ha reparado— es que se produce una imitación de la imagen del hombre que murió por los pecados de los hombres y no solamente la de su progenitora.

Los datos gráficos son relevantes: en el centro de la imagen descansa un corazón incandescente que, precisamente, no es patrimonio único de la imagen femenina. Sin embargo, la mención a un nombre femenino, consignado como parte del título de la obra, traslada el ideario a la afectación a la madre del hombre calificado como divino. Para el ofendido, se cuestiona no a la imagen sino a su expresión en el sentido de dadora de vida divina. Ese hecho no basta para la condena universitaria y administrativa —ésta última, totalmente desacertada para un Estado laico— del ejercicio de la libertad de expresión, pues la ironía y la sátira la comprenden más aún si el autor de la obra pretende rescatar sus vivencias personales en su calidad de persona homoparental descartando hacerlo a las expresiones de la fe del credo católico. Se ha perdido de vista que el análisis que debieron realizar dichas autoridades pasa por un necesario juicio de constitucionalidad que, entre un eventual conflicto entre la religión y la libre expresión de ideas, debe inclinarse por el ejercicio preferente de esta libertad atendiendo a que de «la libre circulación de ideas, las sociedades se benefician y el humor mismo es considerado como un catalizador de nuestra propia psicosis» (Gutiérrez Díaz, Herrera Castro & Larico Rojas, 2022, p. 192).

Figura 7. Comunicado institucional rechazando la puesta en escena de la obra: María maricón



Fuente: Comunicado (enero de 2015). Municipalidad Distrital de San Isidro. Instagram. <https://n9.cl/h50hm>

La polvareda levantada en el caso materia de estudio y análisis no solo es un elemento disonante en la construcción de lo sacro, sino que, en mérito a su vocación transgresora, renueva el compromiso de los fieles que, en orden a la sátira, refrescan su fe siendo, de modo dialéctico, un elemento de tensión, pero también de cohesión en la comunidad. Contra todo sentido de racionalidad, debe agradecerse al caso «María Maricón» por tocar las fibras más sensibles de lo religioso para fortalecerlo, dentro de un espacio en el que la tolerancia y la crítica social son también elementos culturales que aglutinan a una comunidad variopinta que debe abrirse al mundo de las ideas y no solo del pensamiento único.

4. Conclusiones

La sátira, como exteriorización del pensamiento disconforme, forma parte del espíritu inquieto del hombre para hacer frente a la concepción del mundo que maneja la comunidad; para tal propósito, esta figura se ha ido depurando como técnica, ya que exige una amplia dosis de inteligencia frente a la unilateralidad y muchas veces la irracionalidad de lo sagrado.

Por esto es que son los griegos los que originan esta institución siendo, de modo posterior, los romanos los que le brindan mayor consistencia a través de su pensamiento agudo y cáustico. A diferencia de Grecia y Roma, el Oriente no es propicio a la crítica bajo el modelo regio de gobierno ya que se entiende que el estado de cosas, tal como se encuentra confeccionado milenariamente, responde a los intereses del gobernante despótico; por ende, el satirista cuida de su arte como de su vida, ya que sabe que el poder siempre está pendiente de sus actos. Esto explica la escasa literatura en relación a la crítica en general y a la sátira, específicamente, en relación a esta región del mundo. Con anterioridad a la Revolución francesa destacan diversos trabajos críticos, ocultos en ese momento a lo público, que denuncian la disparidad entre la obra de lo establecido en el Antiguo Régimen y el estado de cosas que también responde al despotismo real. Son esas ideas, principalmente las de Voltaire y de Diderot, que encienden la chispa del pensamiento del hombre que satiriza quien, al proceder de dicha manera, expresa su disconformidad con el orden imperante. Dicha revolución abre el espacio para la libertad de expresión, de la cual emana la sátira. Es así que, con la figura en mención, las personas pueden cuestionar el ejercicio del poder que realizan sus gobernantes quienes se someten a escrutinio no solo por los mecanismos jurídico-políticos establecidos al efecto, sino también a través del control social, incluyendo la prensa.

Respecto de esto último, ha adquirido importancia la sátira visual en Francia, como la tierra de la Revolución francesa, a partir del caso «Charlie Hebdo» que ha sometido a debate la permisión de lo sagrado para admitir el derecho a crítica.

Para el caso peruano, los procesos históricos del Virreinato y la República no han sido ajenos a la sátira, como ha sido documentado por abundante literatura científica. Ahora bien, en pleno siglo XXI, la obra teatral «María Maricón» es materia de cuestionamiento al poner en entredicho la consideración de lo sagrado conllevando a diversas respuestas que, en la práctica, se han constituido expresivamente en un voto de censura frente a la libre exteriorización de las ideas.

Sin embargo, en los contextos francés y peruano como en todos aquellos donde la sátira es la estrella de la interacción social, se obvia considerar que esta figura no sólo es expresión del rechazo del estado de cosas sino también tiene un propósito beneficioso para quienes abogan por el mantenimiento del modelo imperante ya que renueva los lazos de los creyentes refrescando la concepción que se tiene de aquello considerado sagrado ya que, como ha sido sostenido, actualiza el fervor y la devoción del público creyente. De este modo, la sátira no es sólo expresión de la disconformidad humana sino también constituye un mecanismo de control social singular que atempera el pensamiento retrógrado lo que debe ser valorado como un espacio de aplicación concreta de la libertad de expresión en relación a la religión; en este aspecto, el Estado debe mantener, amén de la proclama constitucional de laicidad, su posición de garante respecto de quienes ejercen la crítica social en clara vigencia de la libertad de expresión.

Agradecimientos / Financiación

Los autores no recibieron apoyo financiero para esta investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Declaración ética

Este estudio se realizó de conformidad con los principios de la investigación científica y no requirió la aprobación adicional de un comité de ética.

Disponibilidad de datos

Los datos que respaldan los hallazgos de este estudio están disponibles previa solicitud.

Declaración de uso de IA

Los autores declaran el uso de IA en la mejora del resumen de la investigación. El contenido científico, el análisis y las conclusiones expuestas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores.

Nota de actualización

A la fecha de revisión y actualización del paper en junio de 2026, se ha tomado conocimiento de una nueva puesta de teatro de la obra, esta vez, bajo el nombre de MM*, en la ciudad de Lima, Perú.

Contribuciones de los autores

	L. Alberto Huamán Ordóñez	Danny Mezones Abad	Cheryll Carolyn Alcalde López
Conceptualización	X		
Curación de datos	X		
Análisis formal	X	X	
Investigación	X		
Metodología	X	X	
Administración del proyecto	X	X	
Recursos		X	X
Software		X	X
Supervisión	X	X	
Validación	X		
Visualización	X	X	X
Redacción del borrador original	X		
Redacción – revisión y edición	X		

Referencias

- Acevedo Carmona, D. (1992). Religiosidad, fiestas y cultos en la revolución francesa. *Revista de Extensión Cultural*, (29-30), 85-92. <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/b223db1d-e874-42dc-a2b8-278aaafe25a7/content>
- Bovero, M. (2002). *Una gramática de la democracia: contra el gobierno de los peores*. Trotta.
- Campeño, J. (2020). La sátira en el tiempo. *Analecta Malacitana. Revista de la sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 40, 127-161. <https://doi.org/10.24310/analecta.v40i.10409>
- Chávez Tello, M. L. (2021). *Estereotipos hacia la mujer andina en medios peruanos. Análisis del discurso de la paisana Jacinta*. [Trabajo de investigación para optar el grado de bachiller en Comunicación y

- Periodismo, Universidad Nacional Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPC_a84b1cca412c650ee6cd0527df1b1ee2
- Chelini-Pont, B. (2014). Libertad de expresión religiosa en Francia: últimas tendencias. Martínez-Torrón, J. & Cañamares Arribas, S. (Coords). *Tensiones entre la libertad de expresión y libertad religiosa* (pp. 205-226). Tirant lo Blanch. <https://amu.hal.science/hal-02196497/document>
- Civallero, E. (2013). De tablillas y papiros: Ensayos sobre la lectura y la escritura en la Antigüedad, 1-35. https://www.researchgate.net/publication/321226222_De_tablillas_y_papiros_Esayos_sobre_la_lectura_y_la_escritura_en_la_Antiguedad
- Corte Suprema de Estados Unidos (1978). FCC contra Pacifica Foundation. <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/438/726/>
- Corte Suprema de Estados Unidos (1988). Hustler Magazine, Inc. vs. Falwell. <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/485/46/>
- Cortés Vergara, A. S. (2022). *Literatura y revolución: análisis de obras de la ilustración en el marco de la Revolución Francesa*. [Trabajo presentado para optar por el título de Magíster en Literatura. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. <https://repositorio.uptc.edu.co/server/api/core/bitstreams/7cd8347c-c2f8-40b1-9f9e-a9a21163b71b/content>
- Cossia, L. (2013). Sobre usos y funciones de la sátira-política gráfica. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (121), 10-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5791357>
- De los Heros, S. (2016). Humor étnico y discriminación en La paisana Jacinta. *Pragmática Sociocultural. Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 4(1), 74-107. <https://doi.org/10.1515/soprag-2015-0011>
- Espinoza Vera, M. P. (2021). *Libertad de expresión, medios de comunicación, un enfoque interseccional a partir del caso de La Paisana Jacinta*. [Tesis para optar el título profesional de Abogado, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/16000>
- Frankopan, P. (2016). *El corazón del mundo*. Editorial Crítica.
- Gazeau, A. (1885). *Los bufones*. D. Cortezo.
- Gutiérrez Díaz, P. M., Herrera Castro, S. A., & Larico Rojas, R. M. (2022). ¿El humor, puede vulnerar derechos? *Revista de Humanidades*, 3(6).
- El Imparcial. (8 de abril de 2009). Sacan a la venta la viñeta de Mahoma con turbante y bomba. Cultura. <https://www.elimparcial.es/noticia/37057/cultura/sacan-a-la-venta-mil-ejemplares-de-vineta-de-mahoma-con-turbante-y-bomba>
- Lasarte, P. (2005). La sátira en el virreinato del Perú. *Cuadernos hispanoamericanos*, 655, 45-52.
- Lasso de la Vega González, C., & Marín Dueñas, P. P. (2016). Análisis de las estrategias comunicativas en el caso Charlie Hebdo. *Opción*, 32(7), 899-915. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21512>
- Llera, J. A. (1999). Prolegómenos para una teoría de la sátira. *Tropelías: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, (9-10), 281-293. https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.19999-105715
- Márquez, I. V. (2021). El lápiz como arma: la respuesta del humor gráfico al atentado terrorista contra «Charlie Hebdo». *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 65, 0137-154. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3302>
- Martínez Arnaldos, M. (1989). La ironía y la sátira como estructura narrativa: J. Belda. *Estudios románicos*, 5, 806-833. <https://revistas.um.es/estudiosromanicos/article/view/80081>
- Montero, E., & Ferré-Pavia, C. (2017). Elementos de espectacularización en los informativos televisivos de «prime time»: el caso de «Charlie Hebdo». *Observatorio (OBS*)*, 11(2), 35-60. <https://doi.org/10.15847/obsOBS1122017962>

- Navarro Sánchez, E. (2016). *La configuración del discurso satírico en torno a la representación del islam. Las caricaturas de Mahoma en Charlie Hebdo y el Jyllands-Posten*. [Trabajo de fin de grado, Universidad de Zaragoza]. Repositorio Institucional. <https://zaguan.unizar.es/record/56879>
- Ortega y Gasset, J. (2015). *Meditación de la técnica: Ensimismamiento y alteración*. Biblioteca Nueva. Editado por Antonio Diéguez Lucena y Javier Zamora Bonilla.
- Ospina Celis, D. (2021). El sistema de frenos y contrapesos en Colombia y la sátira política. *Derecho y Realidad*, 19(37), 75-88. <https://doi.org/10.19053/16923936.v19.n37.2021.13009>
- Pérez Largacha, A. (1998). Egipto y el Próximo Oriente: Perspectivas de trabajo y colaboración. *Isimu*, 1, 247-254. <https://doi.org/10.15366/isimu1998.1.025>
- Pérez Largacha, A. (2008). El saber del palacio y el templo: las escuelas de escribas en el Próximo Oriente antiguo y Egipto. *Arbor*, 184(731), 403-411. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i731.191>
- Portillo Espinoza, G. H. (2014). *Construir la destrucción: sátira y política en la prensa limeña de 1892 y 1893*. [Tesis de licenciatura de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/3929>
- Quer Ghirlanda Belén, A. B. (2017). *Estrategias discursivas a la hora de presentar la imagen del musulmán en el atentado a Charlie Hebdo: la construcción de la figura del musulmán en la cobertura de los diarios Clarín y Página 12 del atentado al semanario satírico francés*. [Tesina Monográfica, Universidad del Salvador]. Repositorio Institucional. <https://racimo.usal.edu.ar/5455/1/P%C3%A1ginas%20desde500031930-Estrategias%20discursivas%20a%20la%20hora%20de%20presentar%20la%20imagen%20del%20musulm%C3%A1n.pdf>
- Ragas, J. (2000). Gobernabilidad y representación: el sufragio en el Perú poscolonial (1850). *Ius et Veritas*, (21), 333-338. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/es/article/view/15982>
- Rivera, V. S. (2015). Café con el Anticristo Lima: el tiempo político para la Revolución Francesa (1794-1812). *Almanack*, (10), 255-277. <https://doi.org/10.1590/2236-463320151003>
- Rivera Escobar, R. (2019). El murciélago: la caricatura política peruana durante la Guerra del Pacífico. *Fénix*, (47), 107-118. <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.2019.n47.p107-118>
- Rodríguez Santos, J. M. (2023). *La sátira como heterotopía: un estudio comparado*. <https://doi.org/10.15366/actionova2023.7.017>
- Rodríguez Toledo, J. L. (2011). El impacto de la revolución francesa en el Perú a través de las páginas del Mercurio Peruano. 1791-1794. *Historia 2.0: Conocimiento histórico en clave digital*, 1(2), 184-197. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3860598>
- Sánchez, S. B. (2008). Los festivales de la Revolución Francesa: símbolos y sentimientos en las fiestas revolucionarias, 1789-1799. *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, (27), 43-56. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i27.161>
- Silva-Santisteban Ubilluz, R. (2013). La sátira en los cuentos chinos de Abraham Valdelomar. *Letras (Lima)*, 84(120), 285-294. <https://doi.org/10.30920/letras.84.120.7>
- Suanzes, P. R. (13 de enero de 2015). «Escribí en la portada 'Está todo perdonado' y rompí a llorar». *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/internacional/2015/01/12/54b451e8e2704eb7518b4576.html>
- Tauzin-Castellanos, I. (2009). La caricatura en la prensa satírica peruana (1892-1909). *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 35, 273-291. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/113656>
- Valero Heredia, A. (2014). Libertad de expresión y sátira política: un estudio jurisprudencial. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (2), 86-96. <https://doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.05>
- Valhondo Crego, J. L. (2011). Monarcas, bufones, políticos y audiencias. Comparación de la sátira televisiva en Reino Unido y España. *Revista Latina de comunicación social*, (66), 1-22. <https://doi.org/10.4185/10.4185/RLCS-66-2011-923-252-273>
- Vásquez, L. V. (2015). Las caricaturas de Mahoma en Charlie Hebdo: cuándo y por qué ríen los japoneses. *Sobreescrituras*, (1), 3-11. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/71082>

- Velayos, E. (2014). La sátira paratextual en la ciudad letrada limeña. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, (80), 207-231. <https://red.pucp.edu.pe/riel/fixed/2015/03/rcll-velayos.pdf>
- Villa López, E. (20 de enero de 2025). El regreso de María Marimacha. *Diario Correo*. Tacna.
- Villegas, M. C. (20 de enero de 2025). Quédate callado. *Diario El Comercio*. Lima. <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/maria-maricon-libertad-quedate-callado-por-maria-cecilia-villegas-noticia/>